



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO



R.I. N°177

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2024.

Andacollo, 28 de marzo de 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Ana Belén Astudillo Aguirre.
R.U.T.	

2.- Dependencia y función

Dirección / Departamento / Oficina	Social Condominio de viviendas tuteladas
Función según contrato	Monitora condominio viviendas tuteladas.

3.- Funciones realizadas durante el mes marzo 2024.

- Reunión mensual de coordinación con los residentes.
- Entrevista con Usuarios.
- Trabajo administrativo (revisión de documentación, calculo pagos básicos de residentes)
- Acompañamiento de residentes en dependencias de CVT.
- Reunión con Dideco.
- Gestión de horas médicas para residentes.
- Organización de actividades recreativas para residentes.
- Seguimiento de situación de residentes con problemáticas complejas de salud mental.
- Entrega de plan de intervención individual y comunitario.

4.- Funciones instruidas mediante encomendación de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

4.- Funciones instruidas mediante encomendación de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

11 de marzo horas compensatorias
15 de marzo horas compensatorias
18 de marzo horas compensatorias

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes marzo de 2024

Para constancia firman:




Rodolfo Rojas Villar
Director de Desarrollo Comunitario
DIDECO
Municipalidad de Andacollo